



ILTRE. AYUNTAMIENTO
de
ROA
(Burgos)

LA NUEVA CARPETA DEL CIUDADANO.

Esta opción de la web del Ayuntamiento, aún en período de pruebas, es la primera muestra del decidido empeño de la Corporación Municipal en el campo de la e-administración, esto es, la realización de trámites administrativos a través de la red, y posibilita que el ciudadano pueda acceder a los servicios administrativos las 24 horas del día.

En la carpeta se integrarán la mayoría de los servicios administrativos, tales como descargas de documentación, modificación de datos personales, altas, bajas o modificaciones de empadronamientos, obtención del volante de empadronamiento, etc.

La creación y puesta en marcha de la Carpeta del Ciudadano, está integrada en un proyecto financiado por el programa Ayuntamiento Digital del Ministerio de Industria, basado en la creación de una plataforma de tramitación electrónica de expedientes y de funciones de administración electrónica.

Durante estos primeros meses, que la carpeta funcionará en período de pruebas, es posible que existan opciones no activadas o que no funcionen adecuadamente; no obstante, los usuarios podrán disfrutar de servicios tales como obtención de volantes de empadronamiento, duplicados de los recibos, consulta del estado de facturas presentadas o examinar los documentos que a su nombre figuren en el registro de entrada y salida. Para acceder a ella se deberá pulsar en la opción Trámites Municipales y después en la opción Servicios Municipales.

Para utilizar los servicios es preciso registrarse y acudir a las oficinas municipales para acreditarse. En pocos meses se podrá entrar con el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, cuya obtención es muy sencilla, ya que el Ayuntamiento de Roa es oficina de acreditación.

La previsión es que, en un futuro inmediato se vayan incrementando las gestiones que el vecino puede realizar a través de la carpeta del ciudadano a servicios como el pago de recibos, consulta de expedientes y demás trámites que sean posibles realizarse vía internet.